

DIARIO BALEAR.

El profeta Isaías.

El sol sale á las 4 y 39 minutos: pónese á las 7 y 21 minutos.

LA SUSCRIPCION.

SE SUSCRIBE

A este periódico es á razon de 10 reales mensuales, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 cuartos.

En Palma en la librería de Guasp, calle de Morey, núm. 42; y en la del puesto del Diario, junto á la cadena de Cort, núm. 3.

PALMA 6 DE JULIO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 PARA EL 6.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don Juan Bautista Ferrer, segundo comandante del regimiento infantería de Córdoba. — Parada Provincial de Mallorca: rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De orden del Sr. Gobernador de esta plaza — Salvador Valencia.

Las personas que señalan las dos relaciones siguientes y D. José María Villon, podrán acudir á la Contaduría de esta provincia á recoger los respectivos créditos á que se refieren, y el espediente de deuda con interes, que he recibido del Sr. Director de liquidacion de la deuda del Estado, presentando en aquella oficina los correspondientes resguardos para acreditar su derecho.

DIRECCION DE LIQUIDACION DE LA DEUDA DEL ESTADO.

PROVINCIA DE MALLORCA.

DEUDA SIN INTERES.

RELACIONE número 4.º de los nuevos créditos de deuda sin interes que se remesan al Intendente de Mallorca en equivalencia de los presentados á liquidar por los sugetos que se espresarán; á los cuales se acompañan las carpetas duplicadas con que lo hicieron los interesados.

Nº. de las carpetas.	Id. de los nuevos documentos.	INTERESADOS.	VALORES. Reales vellon mrs.	
42	63046	D. Félix Enrique Christen	7042	21
115	65326	D. Antonio Roselló	4389	8
134	65310	D. Francisco de Paula Reyes.	2547	17
135	64987	Juan García, apoderado de Rafael Ximenez.	1395	7
158	63035	D. Vicente Roselló	1044	12
161	63038	Herederos de D. Tomas Sanz	1011	23
162	63039	D. Juan Mayol	774	33
163	63040	D. Martin Pou	850	13
164	63041	D. Márcos Mateu	531	16
165	63042	D. Pedro Tomas Mélis	531	16
178	48396	D.ª Margarita Torrendell	67	23
187	48395	D. Gerónimo Tomas y Ripoll	67	23
188	48395	D. Sebastian Pou	22	19
Id.	48394	El mismo	157	32
Sin núm.º	65371	D. Joaquin Pedemonte.	1900	”
Id.	68801	D. Damian Llambías	4612	8

16 documentos.

Madrid 6 mayo de 1831.—Recalde.

DIRECCION GENERAL DE LIQUIDACION DE LA DEUDA DEL ESTADO.

Nota de los créditos que han sido liquidados por esta Direccion correspondientes á los remitidos por la Contaduría principal de Ejército de las Islas Baleares á la Contaduría general de Distribucion de Real Hacienda, con relaciones por las épocas que á continuacion se espresan. Las certificaciones de liquidacion que en equivalencia ha expedido la Real caja de Amortizacion serán entregadas á los legítimos interesados ecsigiéndoles las carpetas ó resguardos que conserven en su poder. Y no han sido remitido antes por ignorarse el origen de su recibo en dicha Contaduría de Distribucion, hasta que trasladados á esta oficina todos los papeles relativos á este asunto, se les dá ahora el debido paradero en los términos siguientes. Tambien se dividen algunas certificaciones originales, por comprender haberes de la época constitucional.

Fechas de las relaciones de envío á la Contaduría general de Distribucion.	Su número.	Número de las certificaciones contiguas.	Número de salida con el que se conocen los expedientes en esta Direccion.	Números que llevan los nuevos créditos.	NOMBRES DE LOS DUEÑOS.	Rs. vn. mrs.
28 febrero de 1822.....	7	2730	2538	2313	D. Pedro José Moyá por endoso de Mariano Sanchez.	2513 33
1º mayo de 1822.....	9	23	22215	23592	Brigada del cuerpo de artillería en Palma.	279133 9
14 junio de 1822.....	10	1020	20577	21954	Sra. viuda de Verí é hijo.	3773 20
1º junio de 1822.....	11	1025	20580	21967	Universidad de Mahon.	18000
		1028	20582	21959	D. Guillermo Oliver y Salvá.	6914 11
		1024	11156	12526	Mariano Busquets..	25216 12
		1021	20578	21955	D. Miguel Nadal.	591 6
		1022	20579	21956	Jaime Ramon y Alegre.	3086 4
		1029	20583	21960	D. Mateo Dominguez.	846
		1030	20584	21961	D. Nicolas Solis.	617 8
15 junio de 1822.....	12	1031	20585	21962	D. Pedro Buey.	1054 8
		1032	20586	21963	D. Santiago Garcia.	2007
		1033	20587	21964	D. José Galera..	651
		1034	20588	21965	D. Pedro Roselló.	1627
		1035	20589	21966	D. Gregorio Diaz.	568
27 junio de 1822.....	13	1036	20590	21967	D. Pedro Gallardo.	2391 24
		1038	20592	21969	D. Miguel Barceló.	797 8
		1039	20593	21970	Viuda de Antonio Aguí Castelló.	159 18
		1040	20594	21971	D. Juan Moyá..	203 10
		5269	2516	2791	Antonio Vazge.	5427 28
		3430	2517	2792	Isabel Amer..	1032 11
		3428	2518	2793	Esperanza Cavanillas.	790 18
		2503	2519	2794	D. Juan Tomas.	3973 22
		1965	2520	2795	Benito Prats.	3540
		3773	2535	2810	Antonio Marge.	10495 22
		2270	2536	2811	Isabel Amer.	1887 17
		2267	2537	2812	Esperanza Cavanillas.	1468 24
		194	2758	3033	Herederos de D. Miguel de los Rios.	22929 1
2 julio de 1822.....	14	298	2809	3084	María Josefa Queró.	8969 2
		297	2810	3085	D. Lorenzo de Yanguas.	1116 21
		296	2811	3086	D. Juan O-Rian.	9794 3
		232	2312	3807	Doña Manuela de los Rios.	39516 10
		291	2813	3088	D. Miguel de los Rios.	33160 13
		225	2814	3689	D. Juan Garau..	1991 6
		218	2815	3090	D. Guillermo Perez.	200
		76	2916	3094	D. Luis Reviera.	1681 7
		44	3258	3533	Iglesia parroquial de la villa de la Puebla.	10204 19
		1041	20595	21972	D. José Conqué.	1993 2
		1042	20596	21973	D. Narciso Bladó.	1999 2
		1043	20597	21974	Señores Remisa é hijo.	12954 33
		234	22216	23593	Regimiento infantería 2º de Mallorca.	50336 2
		45	22784	24161	D. Pedro Francisco Sard.	6721 19
		sin núm.	22799	24176	D. Bernardo Gamundí.	3388 17

20 julio de 1822.....	14	4	233	sin núm.	Regimiento Provincial de Mallorca.	524686	7
					Doña Josefa Reseding.	26999	32
					Ayuntamiento de la villa de Sansellas.	56305	14
		3635	2119	2788	Agustina Burgari.	2127	17
		255	2802	3077	D. Rafael Ignacio Brondo.	13392	19
		251	2803	3078	Ramon y José María Ballester.	3432	24
		242	2804	3079	Magdalena Puig.	4234	25
		241	2805	3080	Josefa Permañer.	2062	24
		240	2806	3081	Pedro Juan Planes.	882	
28 agosto de 1822.....	15	239	2807	3082	Casa de Misericordia de Palma.	6590	18
		235	2808	3083	Antonio Serra.	3059	2
		321	3257	3592	D. Lorenzo Catalá.	159	15
		1044	20598	21975	D. José Rungaldier.	9965	19
		1047	20699	20976	D. Rafael Gamundí.	318	30
		1050	20600	21977	Comunidad del convento de nuestra Se-		
					ñora del Toso.	4000	
		5167	2514	2789	Catalina Badell.	1027	
		5317	2515	2790	Catalina Nadal y María Sampol.	2042	18
		3711	2534	2809	Catalina Nadal.	1600	
		298	2759	3034	D. Facundo Oliver.	2935	19
		230	2817	3092	Nicolás Carreta.	205	5
		199	2818	3093	D. Jacobo Oliva.	11951	22
		1129	7064	7339	D. Damian Mas.	1062	39
		1037	20591	24968	D. Lorenzo Guasp.	531	16
28 setiembre de 1822..	16	1052	20601	21978	D. Buenaventura Rebas.	597	31
		1127	20638	22015	D. Antonio Carretas.	624	29
		1129	20639	22016	Ilmo. Sr. D. Pedro Antonio Juan obispo		
					de Menorca.	46000	
		1130	20640	22017	D. José Peña de Rafael.	478	19
		1138	20642	22019	Doña Isabel Pons.	154	
		1142	20643	22020	D. Jaime Pons y Ferrer.	760	11
		126	22785	24162	Regimiento Provincial de Mallorca.	5245	31
		163	22786	24163	El mismo.	6133	14
		371	22787	24164	El mismo.	5855	19
		1054	34139	35521	Miguel Mesa.	4219	
		1053	11157	12527	Agueda Balasaña.	5808	
		1056	20602	21979	Juan Carreras.	3886	28
		1057	20603	21980	D. Miguel Pons y Nadal.	860	
		1059	20604	21981	Lorenzo Gomila.	394	11
23 octubre 1822.....	17	1061	20605	21982	D. Miguel Carreras.	759	
		1063	20606	21983	D. Pedro Roca.	760	22
		1065	20607	21984	D. Lorenzo Gomila.	760	22
		1067	20608	21985	Alberto Gomila.	454	11
		1132	20641	22018	Bernardo Carreras.	453	17
		1148	20645	22022	Doña Margarita Cintes y Orfila.	320	11
		1150	20646	22023	D. Juan Oliver.	1141	
		227	2819	3094	D. Francisco Domingo.	5566	6
		66	2820	3095	D. Francisco Llobet.	3416	10
		60	2821	3096	D. Gabriel Dunget.	1633	22
		312	3259	3534	D. Juan Marcel.	597	19
		1027	20581	21958	D. Juan Planes.	2546	5
5 diciembre 1822.....	18	1146	20644	22021	D. Simon Hagner.	880	11
		256			D. Lucas Hiscio Fernandez.	3487	
		262			D. Manuel de Lucena.	2534	29
		263			D. Manuel de la Plaza.	1992	
		382	22788	24165	Herederos de D. Francisco de la Cuesta.	50981	32
		265	22217	29594	Los mismos.	17554	22
		3151	22219	29596	Francisco y Francisca Andreu.	5949	19
		219			D. Estanislao Ribas.	307	12

Madrid 6 abril de 1831.—Recalde.

Palma 4 julio de 1831.—Santiago Gomez de Negrete.

Tarifa de los derechos que deben percibir el escribano y corredor por los remates de los derechos consignados y diezmo de ganado que administra la Junta de la Universal Consignacion aprobada por la misma en sesion del dia 28 de junio último.

DERECHOS DEL ESCRIBANO.

Escala de remates. Derechos.

Table with 2 columns: Escala de remates (Hasta 50 tt., De 50 tt. a 100., etc.) and Derechos (1 tt., 5, 10, 15, etc.).

DERECHOS DEL CORREDOR.

Escala de remates. Derechos.

Table with 2 columns: Escala de remates (Hasta 25 tt., De 25 tt. a 50., etc.) and Derechos (10 d., 13, 16, etc.).

Table with 2 columns: Escala de remates (De 20000 tt. a 21000., De 21000 tt. a 22000., etc.) and Derechos (6, 7, 7, 7, etc.).

Notas. 1ª En los derechos que corresponden al escribano por cada remate, no está comprendido el papel sellado que se necesite para estender las diligencias de la subasta, despacho y demas que deberá satisfacer por separado aquel á favor de quien recaiga el remate. 2ª En el caso que ocurra alguna 2ª subasta, bien sea por haberse añadido la cuarta, ó por no haber afianzado aquel á favor de quien hubiese recaido el remate, el escribano y corredor únicamente percibirán por esta lo que segun la tarifa les corresponda por el exceso ó tanto mas que se dé del arriendo. 3ª En los remates del derecho del aceite, peso del carbon, y del de lanas y qucsos, el escribano percibirá á mas de lo que le corresponda por el remate segun esta tarifa quince sueldos por el trabajo y autorizacion de los inventarios de las pesas y enseres que deben entregarse unos á otros conductores.

Lo que de orden del M. I. Sr. Presidente se hace saber al público para su noticia. Palma 5 de julio de 1831.—Juan Barbier secretario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el 2 del corriente. De Tarragona el javeque Belisario, su patron Bartolomé Torres, con vino y aguardiente. De Marsella el bergantin S. Rafael, su capitan D. Pablo Sorá, con 3 pasajeros y géneros. De Iviza el javeque S. Bernardo, su patron Antonio Pons, con 10 pasajeros y arroz.

AVISOS.

Se desea encontrar un jóven para servir de criado, que ademas de las faenas que pertenecen á su clase sepa cuidar de un huerto. En la librería de esta imprenta darán razon. Está para alquilar una casa botiga y algorfa sita en la Capellería, manzana 113, números 33 y 34: en la librería de esta imprenta darán razon. Los Sres. suscriptores al Diccionario biográfico y al Diccionario geográfico universal se servirán pasar á recoger su respectiva suscripcion en la librería Puesto del diario, junto á la cadena de Cort.